

VALLENAR, 14 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 3125 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Decreto Exento N° 2466 que aprueba contrato con **Sociedad Morales, Morales y Cía Ltda.**, el Memo N° 454 de Dirección de Administración y Finanzas en el cual solicita modificación del valor del arriendo y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese modificación del punto 2 del Decreto Exento N° 2466 y del Contrato de Arriendo de Espacio Radial suscrito entre la **I. Municipalidad de ValLENar y la Sociedad Morales, Morales y Cia Ltda.**, RUT 78.014.540-4, por difusión de actividades deportivas en **Radio Estrella del Norte**, estableciéndose que al valor mensual se fija en \$ 40.000.- exento de IVA.

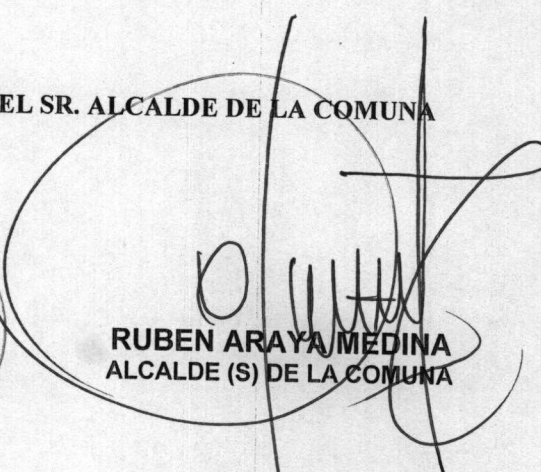
2°.- En lo no modificado por esta acto, se mantiene la vigencia de todas las demás cláusulas del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ARAYA MEDINA  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Soc Morales Morales y Cia Ltda
- Archivo Oficina de Partes

RAM/NFR/HAP/hac.-